PROPUESTA RESOLUCION RESOLUCIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA COMINUCACION GUADALINFO (expediente 1/2021)

ANTECEDENTES

Primero.- Entre el Consorcio "Fernando de los Ríos" y ISOTROL SA, con C.I.F. A41142241, existe contrato en vigor, formalizado el día 25 de Febrero de 2023, que trae causa de la LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE OFICINA DEL DATO DEL PROYECTO GUADALINFO (expediente 1/2021) [CONTR 2021/545583].

Segundo.- Teniendo en cuenta que en el pliego de cláusulas administrativas que rige esta licitación (anexo I, apartado 3) se ha advertido expresamente la posibilidad de prorrogar la duración del contrato y se han detallado de forma clara, precisa e inequívoca las condiciones en que podrá hacerse uso de la misma, así como el alcance y límites de las modificaciones que pueden acordarse, con expresa indicación del porcentaje del precio del contrato al que como máximo puedan afectar y el procedimiento que haya de seguirse para ello.

Tercero.- Teniendo en cuenta que esta modificación no tiene como fin adicionar prestaciones complementarias a las inicialmente contratadas, ni ampliar el objeto del contrato a fin de que pueda cumplir finalidades nuevas no contempladas en la documentación preparatoria del mismo, ni incorporar una prestación susceptible de utilización o aprovechamiento independiente.

Cuarto.- Habiendo comunicado al contratista un preaviso, con la antelación mínima exigida en el artículo 29.2 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, conllevando que dicha prórroga sea obligatoria para el contratista.

Quinto: Atendiendo a las razones de interés general que aconsejan prorrogar el presente contrato, en los términos previstos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la licitación.

RESUELVO

1. Prorrogar el contrato relativo al SERVICIO DE OFICINA DEL DATO DEL PROYECTO GUADALINFO (expediente 1/2021) por un nuevo plazo de 12 meses, a contar desde el día 26 de febrero de 2023.

0

2. El precio y el objeto del contrato no se modificarán. A la prórroga del contrato le corresponde el siguiente presupuesto:

Presupuesto adjudicación:	118.653,92 €
IVA (21%):	26.917,32 €
Precio de adjudicación:	143.571,24 €

EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: Juan Luis Cruz Navarro

JUAN LUIS CRUZ NAVARRO		20/02/2023	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwW5kca2jel7yq84lu1OLrzht2l	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	